



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-449 /2015 /

COLINA, 02 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 49/2015, de fecha 02 de Marzo de 2015, del Encargado de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ASSES PYME LIMITADA**, por compra de ropa, calzado, fajas, bototos, para uso del Departamento de Administración del Cementerio. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-54-L115 de fecha 02 de Marzo de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02 de Marzo de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 02 de Marzo de 2015, que certifica que la empresa Sociedad Comercializadora de Bienes y Servicios Asses Pyme Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 06 de fecha 20 de Febrero de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-54-L115 al oferente, **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ASSES PYME LIMITADA, RUT: 76.112.345-9**, por compra de ropa, calzado, fajas, bototos, para uso del Departamento de Administración del Cementerio, por un monto de \$ 410.940.- (cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-02-002-001-000, denominado "Vestuario; Accesorios y Prendas Diversas" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE.**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 49 /2015

COLINA, 02 de Marzo de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de rpoa, calzado, fajas bototos, para uso del depto. de Administracion del cementerio.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud Nro. 6-7 de depto. De Aseo y Ornato.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-54-L115.

Oferente Adjudicado: sociedad comercializadora de bienes y servicios asses pyme ltda.
RUT Oferente: 76.112.345-9.
ITEM Presupuestario: 215-22-02-002-001-000. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.
Monto Adjudicado : \$ 410.940 .- Mas IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

OBSERVACIONES	Total 100%	Calidad Técnica 40%	Impacto Medioamb. 10%	Oferta Económica 50%	Oferta del Proponente sin IVA	Proponente
	50.00	0.00	0.00	50.00	152,595	1 ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.
	55.48	40.00	0.00	15.48	492,900	2 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA.
	56.53	40.00	0.00	16.53	461,590	3 ALICIA SALAZAR BARRA
	55.09	40.00	0.00	15.09	505,590	4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL.
	49.81	40.00	0.00	9.81	777,577	5 SOC. DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA.
NO oferta todos los artículos solicitados	47.76	0.00	0.00	47.76	159,750	6 P.F. SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA.
	58.57	40.00	0.00	18.57	410,940	7 SOC. COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ASSES PYME LTDA.



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, Marzo 02 de 2015.

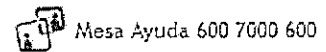
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-54-L115, al proveedor SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ACESS PYME LIMITADA, RUT.: 76.112.345-9.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/ALA/ala



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02-03-2015 12:42

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.112.345-9	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ASESS PYME LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

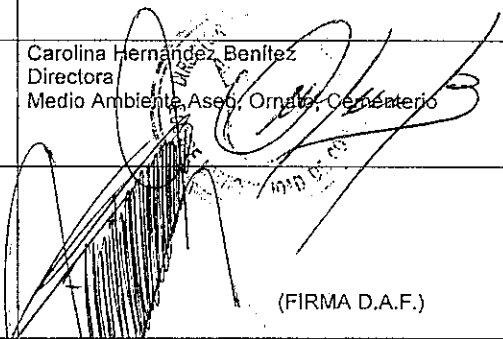


MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N° <u>06</u> unidad de	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>73</u> REFERENCIA
		FECHA SOLICITUD <u>20/2/15</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	12-02-2015
UNIDAD DE COMPRA	Municipalidad
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Cementerio
OBJETIVO DE LA LICITACION	Personal del Cementerio (Terreno)
NOMBRE DE LA LICITACION	Implementos para el uso de panteoneros y aseadores/as
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> 04 Fajas Lumbares Talla "M" con suspensores 04 Fajas Lumbares Talla "XI" con suspensores 02 Botas para el agua N° 38 03 Botas para el agua N° 39 01 Botas para el agua N° 40 02 Botas para el agua N° 41 01 Bota para el agua N° 43 10 Capas para el Agua 05 Trajes para el agua
PLAZOS	20 días corrido
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 226.041 precio valor neto
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Nora Aguayo Chamorro Cel/ 99199001 Correo: aseoyornato@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.

<p>CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)</p>	<p>50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.</p>
<p>CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES</p>	<p>Sin Comentario</p>
<p>NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD</p>	<p>Carolina Hernández Benítez Directora Medio Ambiente, Aseo, Ornato, Cementerio</p> 
<p>ITEM PRESUPUESTARIO</p> <p>CODIGO: 218-22-02-02001-000</p> <p>USO EXCLUSIVO D.A.F.</p>	<p>(FIRMA D.A.F.)</p>

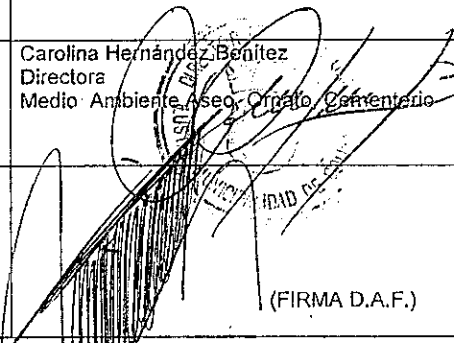


**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N° <u>07</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>74</u> REFERENCIA
	unidad de	

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	12-02-2015
UNIDAD DE COMPRA	Municipalidad
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Cementerio
OBJETIVO DE LA LICITACION	Personal del Cementerio
NOMBRE DE LA LICITACION	Implementos para personal del Cementerio en terreno
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	02 Bototos para Varón Talla 39 02 Bototos para Varón Talla 41 01 Bototos para Varón Talla 43 02 Bototos para Dama Talla 38 01 Bototos para Dama Talla 39 01 Bototos para Dama Talla 40
PLAZOS	20 días corrido
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 276.030 precio valor neto
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Nora Aguayo Chamorro Cel/ 99199001 Correo: aseoyornato@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.

<p>CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)</p>	<p>50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.</p>
<p>CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES</p>	<p>Sin Comentario</p>
<p>NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD</p>	<p>Carolina Hernández Benítez Directora Medio Ambiente, Asesor, Organo, Comentario</p> 
<p>ITEM PRESUPUESTARIO</p> <p>CODIGO: 215-22-02-0301-000</p> <p>USO EXCLUSIVO D.A.F.</p>	<p>(FIRMA D.A.F.)</p>



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-449 /2015 /

COLINA, 02 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 49/2015, de fecha 02 de Marzo de 2015, del Encargado de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ASSES PYME LIMITADA, por compra de ropa, calzado, fajas, bototos, para uso del Departamento de Administración del Cementerio. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-54-L115 de fecha 02 de Marzo de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02 de Marzo de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 02 de Marzo de 2015, que certifica que la empresa Sociedad Comercializadora de Bienes y Servicios Asses Pyme Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 06 de fecha 20 de Febrero de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-54-L115 al oferente, **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ASSES PYME LIMITADA, RUT: 76.112.345-9**, por compra de ropa, calzado, fajas, bototos, para uso del Departamento de Administración del Cementerio, por un monto de \$ 410.940.- (cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-02-002-001-000, denominado "Vestuario; Accesorios y Prendas Diversas" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE.**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.**

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo